

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14 fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y artículos 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria a las 10 horas con 07 minutos del día 30 de septiembre del año 2024, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

<b>Mtra. Andrea Ludmila González Polak</b>	Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
<b>Mtro. Giovanni Appendini Andrade</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Mtro. Juan Víctor Fonseca López</b>	Auditor Superior del Estado de Guanajuato
<b>Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico</b>	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
<b>Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero</b>	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
<b>Lic. Eliverio García Monzón</b>	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
<b>Mtro. Marco Antonio Medina Torres</b>	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
<b>Lic. Martín Iván Valdez Espínola</b>	Contralor Municipal de San Luis de la Paz, representante de la Región I
<b>Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado</b>	Contralor Municipal de Guanajuato, representante de la Región II
<b>Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz</b>	Contralor Municipal de Apaseo el Alto, representante de la Región III
<b>Dr. Carlos Díaz Abrego</b>	Contralor Municipal de Moroleón, representante de la Región IV

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Acto seguido, el primer asunto del orden del día, corresponde a la lista de asistencia y verificación del quorum legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para la organización y, el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Antes de continuar, la Presidenta en el uso de la voz, informa a los integrantes del Comité Coordinador que el motivo de la sesión es debido a la renuncia presentada por el Secretario Técnico al día de hoy ante el Órgano de Gobierno; menciona que es muy importante nombrar y designar a un Encargado de Despacho, por otra parte, en una convicción y en un ejemplo que debe de ser el Sistema para la rendición de cuentas, solicitarle al Secretario un informe, para conocer el estado que guarda y el estado en que deja la Secretaría, no solo para efectos de la Presidencia sino para que el Órgano de Gobierno pueda conocer cómo queda la Secretaría.

El Secretario comunica que, siendo las 10 horas con 10 minutos, se incorpora a la sesión el Lic. Eliverio García Monzón.

La Presidenta solicita al Secretario que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, se procede a su lectura refiriendo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 24 de septiembre del año 2024;
- IV. Informe de la correspondencia;
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la renuncia presentada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

- VI. Presentación del Informe de gestión del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y
- VII. Clausura de la sesión.

La Presidenta somete a consideración de los presentes el orden del día.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, en el uso de la voz, manifiesta que solicita la aprobación del orden del día dejando fuera el punto 6 que fue leído.

La Presidenta pregunta cuál es la razón de la petición.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade en el uso de la voz, menciona que no hay fundamento legal para rendir un informe en los términos en los que se está planteando, ni en la ley, estatutos o lineamientos.

El Dr. Carlos Díaz Abrego en el uso de la voz, comenta que estuvo estudiando minuciosamente, y sobre todo en las últimas convocatorias, y no encontró ningún fundamento jurídico para que se lleve a cabo un informe de gestión y menos en una Sesión Extraordinaria por otro lado, hace 8 días justamente el titular de la Secretaría Técnica presentó un Informe Anual, por consiguiente, me parece fuera de lugar e innecesario, ya que ese ejercicio de transparencia ya se llevó a cabo.

La Presidenta menciona que en la Ley del Sistema en el artículo 40, sí da las atribuciones al Secretario Técnico para rendir un informe en cada Sesión Ordinaria, refiere que si bien la presente es una Sesión Extraordinaria y lo que se vio en la última Sesión Ordinaria fue un informe trimestral, la Presidenta solicita que pudiera rendir un informe de toda la gestión del Secretario Técnico, para conocer el estado actual que guarda la Secretaría.

En el uso de la voz el Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado pregunta si el informe aprobado en la última sesión es el mismo informe de gestión que se menciona en la presente convocatoria.

La Presidenta comenta que derivado que en la última sesión a petición del Mtro. Giovanni Appendini Andrade solicitó saber los motivos para convocar a Sesión Extraordinaria y en ese momento se comentó que era para estos dos objetivos ya mencionados.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

El Lic. Martín Iván Valdez Espínola en el uso de la voz pregunta si el informe es en desahogo del Sistema o del Secretario Técnico.

La Presidenta da respuesta y refiere que es la gestión del Secretario Técnico frente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Antes de continuar, el Secretario informa que, siendo las 10 horas con 16 minutos, se incorpora a la sesión el Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta solicita al Secretario someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente en dos sentidos: el orden del día en los términos mencionados en la convocatoria o, en su caso, excluyendo el punto número 6 relativo a la Presentación del Informe de gestión del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico en el uso de la voz informa la abstención de su voto toda vez que entró tarde a la sesión.

El Lic. Eliverio García Monzón en el uso de la voz menciona que abstiene su voto y queda a lo que vote la mayoría.

La Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero en el uso de la voz, refiere que de igual manera se abstiene de su voto y queda atenta a lo que decida la mayoría. El Secretario procede a consultar si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, misma que resulta aprobada, con 2 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones.

**CC/SE/30.09.24/01**

**Aprobación del Orden del día, excluyendo el punto número 6 del Orden del día, relativo a Presentación del Informe de gestión del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

**CC/SE/30.09.24/02**

**Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.**

Agotado el punto del orden del día, la Presidenta solicita continuar con el siguiente.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

El tercer asunto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 24 de septiembre del año 2024.

La Presidenta solicita al Secretario tome la votación correspondiente, a lo que resulta aprobada por unanimidad de votos.

**CC/SE/30.09.24/03**

**Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de fecha 24 de septiembre de 2024.**

Se agrega el acta al expediente de esta Sesión como Anexo uno.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El cuarto asunto del orden del día es el relativo al Informe de correspondencia.

El Secretario informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta.

Al no haber comentarios la Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto.

El quinto asunto del orden del día es relativo a la Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la renuncia presentada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta en el uso de la voz pone a consideración este Proyecto de Acuerdo para su aprobación propone como encargado de Despacho al Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a quien considera el más conveniente para tomar este encargo.

El Dr. Carlos Díaz Abrego en el uso de la voz pregunta cuál es la fundamentación jurídica, simplemente saber el porqué de la decisión independientemente de lo mencionado.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

La Presidenta en el uso de la voz, comenta que es su propuesta ante el Órgano de Gobierno, mencionado que exactamente no hay una fundamentación, se establece que cuando el Secretario Técnico va a faltar más de 15 días es el Órgano de Gobierno quién designa, por la jerarquía de la Secretaría, que solamente tiene dos Direcciones abajo del Secretario Técnico, la primera es la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas, y la segunda Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica.

El Secretario en el uso de la voz, menciona que la estructura de la Secretaría está en el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y lo que refiere a la suplencia es el artículo 7 fracción primera, dónde dice: que en las suplencias menores a 15 días las designa el Secretario Técnico, y por más de 15 días, es el Órgano de Gobierno.

En el uso de la voz Presidenta informa que la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica se encuentra vacante, de las dos Direcciones que existen dentro del Estatuto sólo una está ocupada, que es la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas por eso la propuesta. La Presidenta comenta que el Comité de Participación Ciudadana está trabajando en la metodología para buscar al nuevo Secretario Técnico.

El Dr. Carlos Díaz Abrego en el uso de la voz, pregunta, si está vacante de la segunda dirección, cuándo quedo acéfala la vacante de la segunda Dirección, ya que no fue anunciado o informado al Comité Coordinador.

El Secretario en el uso de la voz, da respuesta mencionando que no sólo está esa vacante, está pendiente la Autoridad Investigadora que se propuso desde el 9 de julio de 2024, la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica desde el 9 de agosto de 2024, agregando que hay otras vacantes como la de Especialista de Desarrollo de Personal y Especialista en Vinculación; en particular la que refiere el Dr. Carlos Díaz Abrego esa vacante a partir del 10 de agosto de 2024.

En el desahogo de este punto, el Secretario en el uso de la voz, comenta que no se informó ya que las propuestas para las designaciones son a consideración del Secretario Técnico, es en ese momento cuando se informa al Órgano de Gobierno.

El Dr. Carlos Díaz Abrego en el uso de la voz comenta que le llama la atención que algunas se informan y otras no.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

El Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz en el uso de la voz, menciona respecto a la designación del encargado de Despacho de la Secretaría Técnica, solicita si se pudiera conocer más de quién es y cuál es la idoneidad por las funciones que va a estar desempeñando.

El Secretario en el uso de la voz, informa que en el artículo 12 del Estatuto se establece la estructura de la Secretaría Técnica, Direcciones y Coordinaciones, en específico en el artículo 17 del Estatuto establece las atribuciones y las funciones del Titular de la Dirección de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas; en síntesis, y como su nombre lo indica, consiste en establecer la vinculación entre las instituciones y los entes públicos del Estado, así como el diseño promoción y propuesta de Políticas Públicas, refiere que en su primera fracción el artículo 12 del Estatuto establece:

- Diseñar propuestas de políticas públicas, elaborar proyectos de metodologías e indicadores, políticas integrales.
- Diseñar las propuestas de evaluación de políticas integrales, realizar diagnósticos y estudios especializados relacionados con la materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción.
- Elaborar e impulsar y participar en la ejecución de programas conjuntos y coordinados de promoción, difusión y vinculación de la Secretaría Ejecutiva.
- Diseñar programas conjuntos de capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer impulsar mecanismos de colaboración y coordinación entre la Secretaría y los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Formular y proponer con los entes públicos el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.
- Instrumentar mecanismos, bases y principios para la coordinación con las entre las autoridades de fiscalización, control y prevención.

El Secretario menciona que estas son las funciones que desempeña el Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas.

El Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz en el uso de la voz, pregunta cuál es el perfil más apto, en este momento, para quedar como encargado.

El Secretario en el uso de la voz da respuesta, mencionado que, para el cumplimiento de esta función de encargado tiene que asumir provisionalmente las funciones de Secretario Técnico, la plenitud de estas funciones las encuentra en el

artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; que establece que es facultad del Secretario Técnico la Dirección de la Secretaría Ejecutiva y ahí desprende cada una de las acciones; desde la representación de la Secretaría Ejecutiva, dar seguimiento a los Acuerdos del Comité Coordinador, fungir como Secretario del Comité Coordinador, elaborar ante proyectos de metodologías, proponer proyectos, indicadores, políticas públicas, todo lo referente a los insumos técnicos del Comité Coordinador, mismas funciones que también vienen en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

En el desahogo de este punto, el Secretario menciona que el Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas es Maestro en Administración Pública, y que su currículum lo pueden ver en la página institucional, ha tenido experiencia en la Secretaría de Gobierno, en la Universidad de Guanajuato, y va encaminada con el puesto de Director de Vinculación Institucional, así como de Políticas Públicas y como agrega la Mtra. Andrea Ludmila González Polak en la jerarquía de la institución por la responsabilidad, es quién cumple la idoneidad del perfil, por las responsabilidades que tiene.

La Presidenta comenta si alguien tiene alguna observación o comentario, al no haber comentarios se solicita al Secretario tomar la votación correspondiente.

El Secretario procede a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la renuncia presentada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mismo que resulta aprobado por mayoría con 9 votos a favor.

**OGSE/SE/30.09.24/05**

**Aprobado por mayoría de votos el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, designa al director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la renuncia presentada por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

Al no haber comentarios, solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.



Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

El sexto asunto del orden del día es correspondiente a la clausura de la Sesión.

La Presidenta procede a clausurar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, siendo las 10 horas con 32 minutos del día 30 de septiembre del 2024. La presente acta consta en 10 fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



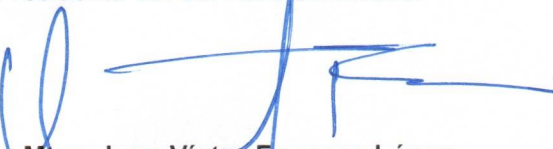
**Mtra. Andrea Ludmila González  
Polak**

Presidenta del Comité Coordinador

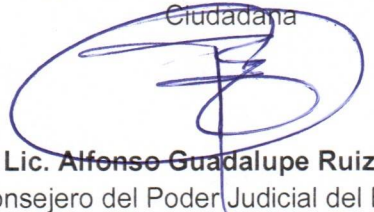


**Mtro. Giovanni Appendini  
Andrade**

Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana



**Mtro. Juan Víctor Fonseca López**  
Auditor Superior del Estado de  
Guanajuato

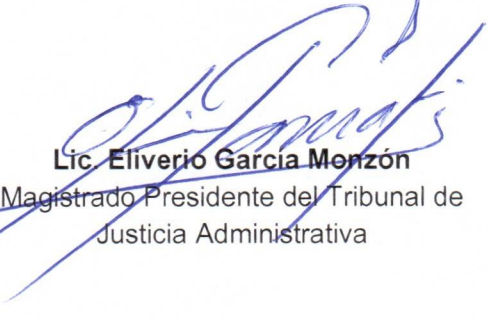


**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**  
Consejero del Poder Judicial del Estado de  
Guanajuato



**Mtra. Mariela del Carmen Huerta  
Guerrero**

Comisionada Presidenta del Instituto de  
Acceso a la Información Pública para el  
Estado de Guanajuato



**Lic. Eliverio García Menzón**  
Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**Lic. Martín Iván Valadez Espínola**  
Contralor Municipal de San Luis de la Paz,  
Gto., y Representante de la Región I

**Mtro. Pedro Pablo Cardona  
Maldonado**  
Contralor Municipal de Guanajuato,  
representante de la Región II

**Lic. Rogelio Sinhué Pardo Ruiz**  
Contralor Municipal de Apaseo el Alto,  
representante de la Región III

**Dr. Carlos Díaz Ábrego**  
Contralor Municipal de Moroleón, Gto.,  
y Representante de la Región IV

**Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dada el día 30 de septiembre del 2024.